INFORME EJECUTIVO DE SUPERVISIÓN

CONTRATO DE SUMINISTRO No. CSMC-027-2025	
CONTRATANTE	ALCALDIA MUNICIPAL DE ZARAGOZA ANTIOQUIA
CONTRATISTA	LOGÍSTICA EMPRESARIAL LOAG S.A.S.
CEDULA – NIT	901.445.035-6
OBJETO	Suministro de combustible para los diferentes vehículos que prestan sus servicios al Municipio de Zaragoza – Antioquia.
VALOR CONTRATO	Treinta y nueve millones setecientos setenta y tres mil pesos M/L $39.773.000
DURACION DEL CONTRATO	Doce (12) días calendario
SUPERVISOR	Secretario General y de Gobierno
LAPSO O MES DE SUPERVISION	Diciembre de 2025.
OBLIGACIONES CONTRACTUALES	El contratista se obligó a: • Suministrar gasolina corriente y ACPM conforme a los requerimientos institucionales. • Garantizar despacho oportuno del combustible. • Mantener precios regulados conforme a normatividad vigente. • Cumplir con la documentación exigida en SECOP II. • Atender las instrucciones del supervisor.
OBSERVACIONES:	En desarrollo del Contrato de Suministro CSMC-027-2025 se realizó seguimiento técnico, administrativo y financiero al suministro de combustible (ACPM y gasolina corriente), verificando su destinación específica y su correspondencia con actividades institucionales autorizadas. Se constató que el combustible tipo ACPM fue destinado principalmente al abastecimiento de maquinaria amarilla empleada en la ejecución del Contrato de Obra Pública COP-003-2025, cuyo objeto consistió en el mantenimiento de la vía terciaria que conduce desde la cabecera municipal a la vereda San Antonio por el sector El Cabildo Indígena, en el Municipio de Zaragoza – Antioquia.

	Aunque la maquinaria no es de propiedad del Municipio, se encontraba formalmente vinculada a la ejecución del citado contrato de obra pública, operando bajo dirección técnica y contractual dentro de un proyecto institucional debidamente adjudicado y financiado por la entidad territorial. El abastecimiento de combustible permitió garantizar la continuidad operativa de los equipos utilizados en actividades tales como: • Conformación y perfilado de la vía. • Recuperación de banca. • Mejoramiento de tramos críticos. • Adecuación para garantizar transitabilidad y seguridad vial. Desde el punto de vista técnico y funcional, el suministro de combustible constituyó un apoyo logístico necesario para la ejecución de una inversión pública en infraestructura vial rural, directamente relacionada con las competencias municipales en materia de mantenimiento y mejoramiento de la red vial terciaria. La supervisión verificó la trazabilidad del recurso mediante: ✓ Registro de despachos ✓ Control de cantidades suministradas ✓ Correspondencia con órdenes institucionales ✓ Facturación electrónica validada ✓ Concordancia con el valor contractual ejecutado En consecuencia, el uso del combustible guarda conexidad directa con el cumplimiento del objeto contractual y con la ejecución de actividades oficiales del Municipio, sin que se evidencie desviación, sobrecostos ni utilización para fines distintos a los institucionales.
SUPERVISOR(A)	**CRISTIAN ALIRIO HERRERA MENOYOS** Secretario General y de Gobierno

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO

CERTIFICA,

Que la empresa **LOGÍSTICA EMPRESARIAL LOAG S.A.S.**, identificada con NIT 901.445.035-6, ejecutó a entera satisfacción el objeto contractual denominado "**SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA LOS DIFERENTES VEHÍCULOS QUE PRESTAN SUS SERVICIOS AL MUNICIPIO DE ZARAGOZA – ANTIOQUIA**", conforme a los estudios previos, la invitación pública SEMIC-106-2025 y la comunicación de aceptación del contrato CSMC-027-2025, durante el mes de diciembre de 2025.

Se deja constancia que el combustible suministrado fue utilizado en vehículos oficiales y en maquinaria vinculada contractualmente a la ejecución del Contrato de Obra Pública COP-003-2025, en desarrollo de actividades de mantenimiento vial terciario, bajo verificación y control de la supervisión contractual.

Para mayor constancia se firma en el municipio de Zaragoza, en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco (2025).

CRISTIAN ALIRIO HERRERA MENOYOS
Secretario General y de Gobierno
Supervisor